

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26166 CATALUNYA EN MINIATURA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALUNYA PARK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que se ha aprobado sin necesidad de la aprobación por la Junta General de "Catalunya en Miniatura, S.A." (artículo 51.1 Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles) (Sociedad Absorbente), el Accionista Único de la sociedad "Catalunya Park, S.L." (Sociedad Absorbida), aprobaron por unanimidad el día 20 de agosto de 2012 la fusión por absorción de " Catalunya en Miniatura, S.A." sobre " Catalunya Park, S.L.", con disolución y liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de éstas a favor de la Sociedad Absorbente y sin ampliación de capital de ésta última al ser titular de manera directa e indirecta de la totalidad de las acciones y participaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito y firmado por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, conforme a lo establecido en la Ley. De acuerdo con la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Barcelona, 29 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades Catalunya en Miniatura, S.A. y Catalunya Park, S.L., Fernando de Ercilla Martín.

ID: A120066036-1